

ASEMPLEO, principal Asociación de Agencias privadas de Empleo de España, reclama

**UN CAMBIO EN EL MODELO DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN MATERIA DE EMPLEO**

**PARA DISPONER DE UN INSTRUMENTO EFICAZ EN LA LUCHA CONTRA EL PARO**

Incluso contando con el mantenimiento de la intensificación en la creación de empleo experimentada en los tres últimos trimestres de 2014, **España no alcanzaría una tasa de paro cercana al 17% antes de 2.023.**

Además, las necesidades específicas de diversos colectivos con riesgo de exclusión del mercado laboral, como es el caso de los **parados de larga duración** (61% del total de los desempleados), los **menores de 25 años desempleados** (con una tasa de paro superior al 51%), los **parados mayores de 45 años** (33% sobre el total ) y las personas **en busca de primer empleo**, hace imprescindible abordar una situación que se ha manifestado insostenible desde el punto de vista social y que puede comprometer el ritmo de la recuperación económica.

ASEMPLEO considera que es necesario, por una parte, **dotar, con carácter urgente, de recursos suficientes al conjunto de las Políticas Activas de Empleo** y, dentro de estas, los programas destinados a facilitar la **rápida colocación de los 4.200.000 desempleados registrados**. Estos programas, gestionados por los Servicios Públicos de Empleo (estatal y autonómicos) deberían orientarse a poner en marcha itinerarios personales de inserción que cuenten con una **diagnóstico individualizada de las necesidades de cada demandante de empleo**, una **orientación profesional adecuada** y un **plan activo de búsqueda de empleo** que incluya la inmersión en experiencias laborales.

Este planteamiento se deriva de las **Recomendaciones específicas de la Comisión Europea**, que indican que España debe aplicar rápidamente medidas que incluyan:

- Mejorar la eficacia y la orientación de las políticas activas del mercado de trabajo, sobre todo para quienes tienen más dificultades para acceder al empleo.
- Acelerar la modernización de los servicios públicos de empleo para que presten un asesoramiento personalizado y eficaz, que proporcionen formación adecuada y garanticen la correspondencia entre la demanda y la oferta de empleo, prestando especial atención a los parados de larga duración.
- Garantizar la aplicación eficaz de las iniciativas de cooperación entre los sectores público y privado en los servicios de colocación.

Este reto **no puede abordarse sin el concurso de todos los agentes especializados**. Especialmente de las Agencias Privadas de Empleo, como los operadores más cualificados y con mayor capacidad demostrada de actuación, que pueden colaborar con los Servicios Públicos potenciando su alcance.

Por otra parte, en el caso de las **Empresas de Trabajo Temporal (ETT)**, se está **desaprovechando su capacidad de inserción en el mercado de trabajo y como trampolín al empleo indefinido**. Las ETT cuentan con más de 800 oficinas en España, con 5.600 profesionales especializados y con un volumen de contrataciones que superaron, en 2014, los 2.600.000 contratos y 550.000 candidatos únicos. Hay que tener en cuenta que cerca del 40% de los trabajadores contratados a través de una Empresa de Trabajo Temporal se han acabado incorporando a la plantilla de las empresas usuarias gracias a la efectividad de los procesos de formación y ajuste puesto/persona. En contraste, únicamente el **2,3% de la colaboración público-privada** en materia de empleo, confiado a las agencias de colocación, **ha sido gestionado en 2014 por ETT's**.

La experiencia, hasta el momento, del **modelo de colaboración público privada** implantado en España, con notable retraso con respecto al resto de la Unión Europea, con una dotación de en torno a los 65 millones de euros, sobre un total de más 4.000 millones dedicados a Políticas Activas de Empleo, demuestra la necesidad de

- Disponer de una **segmentación o clasificación de las agencias** según su especialización acreditada y orientadas a lograr una mejora en la empleabilidad de los trabajadores desempleados. Esta clasificación debería diferenciar entre especialistas en prevención de la exclusión social y expertos en inserción laboral.
- Introducir mayor exigencia en cuanto a la **capacidad, los recursos, la experiencia y cualificación** exigidas a las agencias y sus **posibilidades de actuar integralmente** a lo largo de los itinerarios personalizados y acceder a ofertas de empleo.
- Considerar el **número y la calidad de las colocaciones realizadas** por las agencias con anterioridad.

ASEMPLEO ha trasladado al Gobierno la **necesidad de acometer esta reforma urgente del modelo de Agencias de Colocación y del marco de colaboración público privada en materia de empleo** para lograr los resultados que demanda la realidad del mercado de trabajo y la situación de las personas desempleadas.

(Anexo: Abstract del informe PWC sobre CPP)